



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
EDIFICIO MULTICENTRO  
DUITAMA COLOMBIA  
CALLE 16 14-68  
NIT.

TEL. 098 7602711  
TEL. 098 7604400  
FAX. 098 7605304  
E. [gestionhumana@empoduitama.com](mailto:gestionhumana@empoduitama.com)  
891855578-7

**LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E.S.P.  
EMPODUITAMA S.A. E.S.P.**

**CONVOCA A:**

**LAS PERSONAS NATURALES**, INTERESADAS EN CONFORMAR LA LISTA DE AUXILIARES EN FONTANERIA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL SEIS (6) DE ENERO AL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2015.

**DIRIGIDO A:**

Personas naturales con certificación en competencias laborales bajo las normas técnicas 280201006 y 280201005 expedida por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

**FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA.**

La presente convocatoria tiene como finalidad que la población del Municipio de Duitama, potenciales suscriptores y/o usuarios del servicio de acueducto y alcantarillado, cuenten con personal idóneo externo a la Empresa, para la ejecución e instalación de su acometida a la red principal.

Para tal efecto la empresa requerirá que en cumplimiento de lo establecido en la cartilla del nuevo suscriptor o usuario, el particular interesado en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, contacte a una de las personas que formaran parte de la lista de auxiliares de fontanería, para que sea quien realice la adecuación de la acometida a la red principal, de manera técnica, garantizando la calidad de las obras ejecutadas y la utilización de los materiales pertinentes. A su vez la empresa verificará la calidad de las mismas a través del área de redes.

**DOCUMENTOS Y REQUISITOS.**

1. Hoja de vida en formato único del Departamento Administrativo de la Función Pública.

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
EDIFICIO MULTICENTRO  
DUITAMA COLOMBIA  
CALLE 16 14-68  
NIT.

TEL. 098 7602711  
TEL. 098 7604400  
FAX. 098 7605304  
E. [gestionhumana@empoduitama.com](mailto:gestionhumana@empoduitama.com)  
891855578-7

2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
3. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales.
4. Certificación en competencias laborales bajo las normas técnicas 280201006 y 280201005 expedida por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

### **INEXISTENCIA DE RELACION LABORAL**

Las personas que cumplan y hagan parte de la lista de auxiliares, no tendrán la calidad de servidores públicos de la Empresa, ya que prestan los servicios a los particulares directamente (potenciales suscriptores y/o usuarios) quienes asumen en todo caso el costo por mano de obra y materiales de la acometida (art. 8 Decreto 302 de 2000); por lo anterior no existe relación laboral alguna entre EMPODUITAMA S.A. E.S.P. y el auxiliar.

El potencial suscriptor y/o usuario se encuentra en la libertad de escoger en la lista de auxiliares la persona que realizará la adecuación de la acometida.

### **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

No podrá formar parte de la lista de auxiliares de fontanería de EMPODUITAMA S.A. E.S.P., quien se encuentre incurso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley.

### **PROCEDIMIENTO**

Una vez recibidas las hojas de vida en EMPODUITAMA S.A. E.S.P., la oficina de Gestión Humana procederá a la revisar el cumplimiento de requisitos y a elaborar la lista de auxiliares de fontanería, de conformidad con el cronograma establecido en la presente convocatoria.

### **HONORARIOS**

Los honorarios de los auxiliares de fontanería, serán asumidos por el potencial suscriptor y/o usuario en la forma que para tal fin acuerden las partes; en tal sentido la Empresa aprobará la adecuación de la acometida, una vez el auxiliar manifieste que el particular se encuentra a paz y salvo por dicho concepto.

## **CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**

## VIGENCIA

La lista de auxiliares tendrá vigencia desde el seis (6) de enero al treinta (30) de diciembre de dos mil quince (2015).

## CAUSALES DE EXCLUSIÓN

El no ejecutar la labor cuando ha sido solicitada por un potencial suscriptor y/o usuario, de manera reiterada injustificada.

El no ejecutar la obra en condiciones técnicas adecuadas y con materiales de calidad.

El colaborar a la construcción de acometidas fraudulentas o clandestinas.

## DICULGACION

Todos los documentos e información relativa a la presente convocatoria será publicado en la página web [www.empoduitama.com](http://www.empoduitama.com)

## CRONOGRAMA

Actividad	Lugar	fecha
Publicación de la convocatoria	Pagina web	29 de diciembre de 2014 2:00 p.m.
Radicación hojas de vida	Oficina de radicación	Del 30 de diciembre de 2014 a las 8:00 a.m. al 05 de enero de 2015 a las 12:00 m
Revisión cumplimiento de requisitos	Oficina de Gestión Humana	05 de enero de 2015
Publicación lista de auxiliares	Pagina web	06 de enero de 2015 2:00 p.m.

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**



EMPODUITAMA S.A. E.S.P  
EDIFICIO MULTICENTRO  
DUITAMA COLOMBIA  
CALLE 16 14-68  
NIT.

TEL. 098 7602711  
TEL. 098 7604400  
FAX. 098 7605304  
E. [gestionhumana@empoduitama.com](mailto:gestionhumana@empoduitama.com)  
891855578-7

No se recibirán propuestas, después de la fecha y hora límite fijada en esta convocatoria.

**JORGE LUIS VERDUGO VALDERRAMA**  
Gerente General

Proyectó: Nancy Rocio Sanabria Niño, Profesional Especializado

Revisó: Martha Cecilia Robles Acero, Jefe de Oficina Asesora de Jurídica, Jannet Patarroyo Cely, profesional Especializada

**CUIDA LA VIBRANTE ESENCIA DE LA VIDA**

[www.empoduitama.com](http://www.empoduitama.com)